

# **NECBANI S. A.**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NECBANI S. A. CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Machala, a los veinticinco días del mes de Abril del 2014 siendo las 16:00 p.m. en las oficinas de la compañía NECBANI S. A. ubicadas en las calles Av. Juan Montalvo e/. Pichincha y Bolívar, de la ciudad de Machala, sin el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA, a efecto de lo cual los presentes; al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan la totalidad del capital de la misma, señor Banegas Zambrano Eitel Eduardo, propietario de setecientos veinte ( 560 ) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una ( US \$ 1,00 ) equivalente a quinientos sesenta dólares ( US \$ 560,00 ) ; La Sra. Torres Tituana Diana María de ( 240 ), acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, equivalente a doscientos cuarenta dólares ( US \$ 240,00) de manera que el capital suscrito y pagado en número asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS ( US \$ 800,00) comprobado que fue el quorum legal se establece que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, y por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la Junta Ordinaria. La preside el Sr. Banegas Ibáñez Necker Rolando, Gerente de la Empresa y como secretario actúa el Sr. Banegas Zambrano Eitel Eduardo, la misma se reúne con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Representante Legal del año 2013
- 2.-Aprobacion de los Estados Financieros del año 2013
- 3.- Varios

a) Los Documentos al ser conocidos por la junta, se encuentran a disposición de los accionistas. Acto seguido la junta inicia el análisis del primer punto que es la lectura al Informe del representante legal del año 2013. Del que manifiestan estar totalmente de acuerdo .y proceden a su aprobación

b ) El Sr. Necker Banegas , da a conocer que ha revisado los resultados del Estado Financiero y considerando que es la situación real de la Empresa, se informa que en el periodo fiscal del año 2013 la empresa solo ha estado operativa, no registra movimientos contables.

Se espera en el siguiente año 2014, poder empezar a dar movimiento y generar recursos en favor de sus accionistas. O en su defecto analizar si se procede al cierre de la compañía.

c) Este es el aspecto más importante a considerar dentro del informe, por lo que el Sr. Banegas indica a la Junta que se procede con el siguiente punto.

d) En Asuntos varios, la Junta aprueba, autorizar para que se presente la información pertinente a los Organismos de Control, cumpliendo así con nuestras obligaciones. Sin haber otro asunto que tratar. Se concede un receso para la redacción del Acta ... reinstalada la sesión se dio lectura a la presente , la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por los presentes, terminada la reunión a las 17:45 pm quienes firman en Unidad de acto los socios presentes:

Sr. Necker Banegas Ibanez  
GERENTE GENERAL

Sr. Eitel Banegas Zambrano  
ACCIONISTA

Sra. Diana Torres Tituana  
ACCIONISTA